

APORTACION AL ESTUDIO DE
LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
DE BAEZA (Jaén).

POR FRANCISCO ESCOLANO GÓMEZ

La Catedral de Baeza está emplazada en la parte S. de la ciudad—corazón del viejo recinto murado—y circuída de calles que recuerdan tiempos renacentistas. Su fachada principal domina una plaza, triste y evocadora, en cuyo silencio duerme el alma del siglo XVI. Y aunque la nota de impresión que alcanza el visitante se contiene en las palabras pobreza y olvido, he creído de cierto interés divulgar aquellos datos de su historia que pude lograr, buscando en los legajos de su archivo, amén de aquellos otros que ya rezaban en libros generalmente antiguos—pocos fueron los que tuve a mi alcance—, cuyas noticias no siempre me han resultado exactas.

* * *

En un esquema histórico de los primeros tiempos de esta Iglesia habrá que consignar que, sobre un “antiguo templo de cristianos y antes de gentiles”, se edificó una mezquita que ocupaba “lo que hoy es patio, claustro y parte del trascoro”: que cuando el

El presente trabajo data del año 1935. Durante la pasada guerra, la Catedral no sufrió pérdidas de consideración, y la fábrica permanece intacta. Ha sido el Archivo el que, desgraciadamente, quedó devastado. Allí hay unos legajos sueltos como único testimonio de lo que fué. Y es casi segura la desaparición de aquellos que sirvieron para documentar las siguientes páginas.

1. Así lo hace, sin indicar las fuentes informativas, Fernando de Cózar Martínez en sus *Noticias y documentos para la historia de Baeza*.—Jaén. 1884.

emperador Alfonso VII cobró de los moros a Baeza (1147) mandó purificar aquélla, restaurándola bajo la advocación de San Isidoro y que, al ser reconquistada la ciudad, ahora definitivamente, por San Fernando, en 1227, se purificó de nuevo el templo pagano, añadiéndole al título de San Isidoro el de la Natividad de Nuestra Señora, con que hoy se le designa.

Pero lo que del análisis resulta evidente es la existencia de una mezquita, de la que subsisten ciertos restos, a la que sucedió un templo gótico; y que, durante el siglo XVI, se acometieron, en distintas épocas, obras de tal consideración que, anulando los elementos precedentes, dieron la tónica de conjunto que prevalece.

EXTERIOR.

En el conjunto irregular que ofrece la fábrica hay que destacar la torre y las fachadas N., O. y S.

La torre ocupa el ángulo N.O. Su planta es cuadrada y el primer cuerpo, macizo—con cuatro fustes cilíndricos de mármol blanco empotrados en sus aristas—obra árabe: alminar, según se afirma, de la mezquita, con acceso exterior. Tomando este primer cuerpo como base, hubo, sin duda, de levantarse una torre a fines del siglo XIV. Así lo atestigua una lápida (lám. I), de caracteres góticos, incrustada en el citado cuerpo, parte de ella muy borrosa, en la que, rectificando parcialmente el texto que dió Cózar, he podido leer:

“EN EL AÑO DEL SEÑOR DE M
IL E TREZIENTOS E NOVENTA E
CINCO AÑOS REGNANTE E
N CASTIELLA EL MUY ALTO
SEÑOR REY DON ENRIQUE
CON LA REINA DOÑA CATA
LINA E SEYENDO OBISPO
DESTE OBISPADO DON RO
DRIGO NATURAL DESTA
CIUDAD FUE FE...A E.
TA TOR.E E FUE GANAD
O EL ALCAÇAR DE BAEÇA EN
EL AÑO DEL SEÑOR DE M
IL E DOZIENTOS E DIEZ E NU

EVE AÑOS E DOTO EL ALCAÇAR
E FUE DIAGO LOPES COMPAÑERO E OBR
ERO E OBRARON ESTE RETABLO FERAN
LOPS CANTERO E IUAN SANCHS PLATERO”.

Esta torre se trocó en otra en tiempos del Obispo D. Pedro Pacheco, que ocupó la sede, de 1545 a 1554. Cózar afirma “que así lo acreditaba la inscripción de su nombre en el cornisamiento superior de que arrancaba el chapitel y la linterna, y las armas de este Obispo esculpidas en la bóveda”, armas que, en efecto, he visto en una piedra de sillería, arrumbada en la torre entre cascotes y polvo. Además, he hallado, en un libro de cuentas, que más adelante se reseña, asientos correspondientes a 1595 y 1596, por portes de madera para el reparo del chapitel y por gastos realizados en deshacerle y en cubrir de nuevo la torre.

Documentos posteriores afirman ² que el día 11 de Julio de 1832 una chispa eléctrica destrozó el chapitel, la media naranja y la linterna, cuyo árbol, por otra parte, estaba podrido a causa de las lluvias. Se desmontó entonces la cruz, se demolió la linterna y se realizó una obra provisional con objeto de cubrir de aguas. Pero, la torre amenazaba ruina, y mientras se trataba de rehacerla, en la mañana del 20 de Febrero de 1862, se vino abajo, circunstancia que aceleró los deseos de reconstrucción, y dió lugar a que, en la última década del pasado siglo, se acometiese la obra, que quedó sin terminar. Y ahí está la torre, con una cúpula de pizarra, desproporcionada y de mal gusto, quebrantando los muros con su peso.

La *fachada oeste* contiene, de entre todas, los elementos más antiguos. Pegado a la torre—sin formar cuerpo con ella y, por lo tanto, de época distinta—hay un paredón viejo en el que se abre la puerta de S. Pedro Pascual (lám. II), con arco de herradura lobulado y ligeramente apuntado, pero de cronología dudosa, tal vez posterior a los árabes.

Sobre la puerta se halla un rosetón—de aquí que se la llame puerta de la Luna—gótico, robusto, del siglo XIV, mostrando aún la transición del románico en los clavos del perfil exterior (idénticos se encuentran en la portada románica de Santa Cruz y

2. Arch. de la Catedral de Baeza. Legajo 08, cuaderno 8. Contiene la “Cuenta de los gastos causados en la demolición de la torre de esta Sta. Igl. Catedral de Baeza”. un “Borrador” y, dentro de él, otros papeles y documentos relativos a este asunto.

en las ruinas de S. Juan, en la misma Baeza) y, en las hojas, cabezas, etc., que tiene esculpidas. Superpuesta a él existe una lápida sepulcral, elevada allí, desde el suelo sin duda, con el relieve de un Obispo gótico y una inscripción, ahora ilegible, pero que se descifró en 1646³, como sigue: “Sepulcrum Domini Petri Nicolay natione Valensis Dei et Apostolicae gratia Episcopi Giennensis Anima ejus requiescat in pace. Amén”.

Por cierto, que ya, en el dibujo que entonces se hizo y se reproduce en la obra citada, aparece partida la lápida en dos mitades y, por cierto, asimismo, que, alegando razones de poco fundamento, no se cuidaron de averiguar lo que pudiera existir debajo de ella, siendo, como era, el fin de aquellas investigaciones, indagar si estaba allí el cuerpo del Prelado insigne.

Otro elemento gótico de esta fachada es el cuerpo saliente, que corresponde a la Capilla de las Animas, el cual es de tiempos posteriores, puesto que uno de sus muros, el que forma ángulo recto con la pared del rosetón, se superpone al perfil externo de él unos centímetros, sin que, además, se entrelacen las piedras de ambas paredes.

La *fachada norte* es la principal. Se orienta a una gran plaza —la de Santa María— en cuyo centro se alza una interesante fuente del siglo XVI (lám. III) y en su conjunto muestra elementos de distinta época (lám. IV):

a) La portada actual, de fines del citado siglo, severa, renacentista, con dos cuernos, de los que el superior ostenta en relieve la Natividad de la Virgen, esculpida, según se afirma, por el jesuita baezano Jerónimo del Prado y cuya traza, como documentalmente quedará evidenciado en páginas sucesivas, se debe al también jesuita Juan Bautista Villalpando.

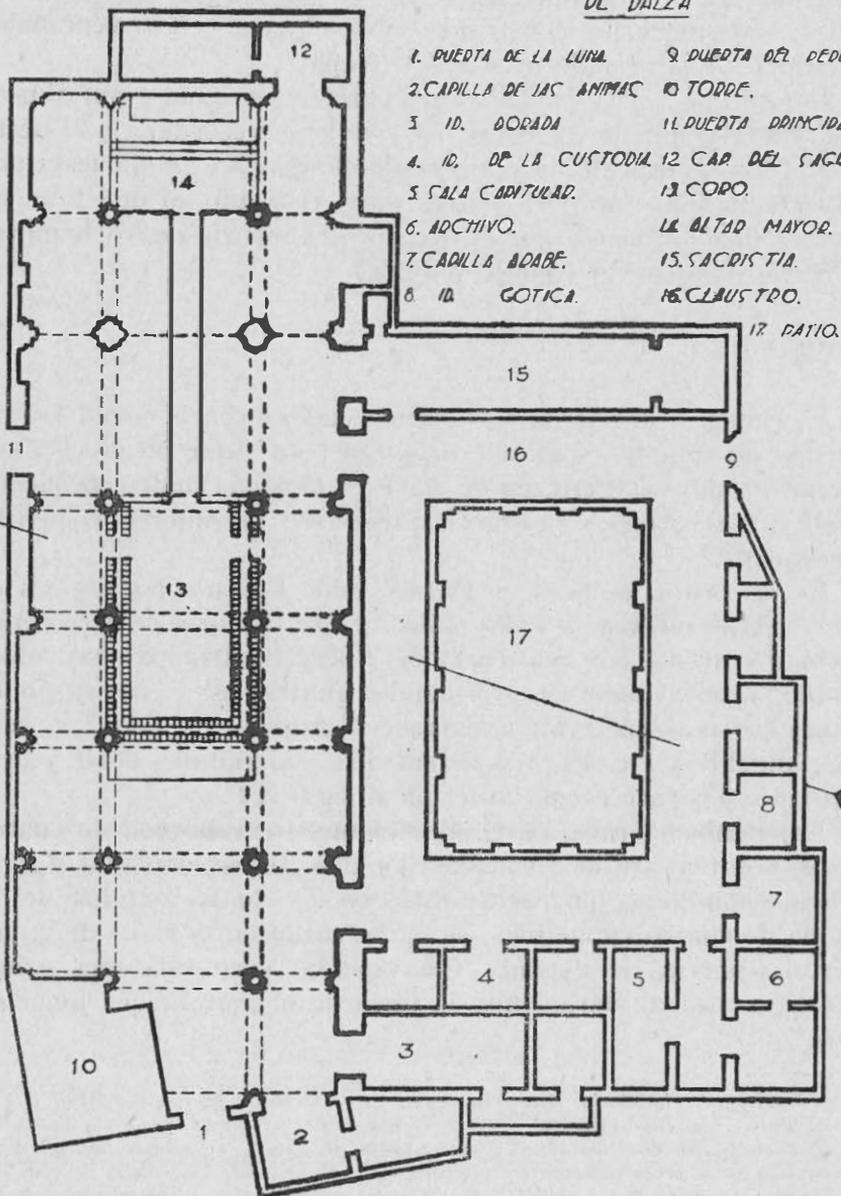
b) La obra comprendida entre esta portada y la cabecera del templo, cuyas ventanas, contrafuertes y candelabros terminales, la sitúan en la primera mitad del repetido siglo⁴, y

c) La comprendida entre portada y torre. Distinguimos aquí un muro antiguo, reforzado, donde se aprecia la pestaña ex-

3. Martín de Ximena Jurado: *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y Anales eclesiásticos deste Obispado*. Año 1654, folio 302.

4. Véase el hermoso edificio adosado a este lienzo de muro y llamado Casas Consistoriales altas, parte de tiempo de los Reyes Católicos y parte de tiempo de Carlos I, construido sobre el solar del derruido palacio de los Cabrera (cf. nota siguiente), emplazado junto a la puerta mayor de la Catedral.

CROQUIS DE LA CATEDRAL
DE BAEZA



terior de una gran portada gótica cegada, formada por clavos iguales a los que tiene el rosetón ya analizado y que debió ser la principal, según se deduce del testimonio de Argote de Molina ⁵, y otro, más moderno, construído sobre él, con bellos ventanales de tiempo de la reconstrucción del templo.

Por último, en la *fachada sur* (paredón desigual y sin alineación, correspondiente al claustro) conviene recordar la Puerta del Perdón, gótica, de muy avanzado el siglo XV, compuesta por finas columnillas laterales y arco muy rebajado, al que falta en la clave una hornacina que el tiempo o la incuria de los hombres ha hecho desaparecer (dibujo núm. 1).

CLAUSTRO.

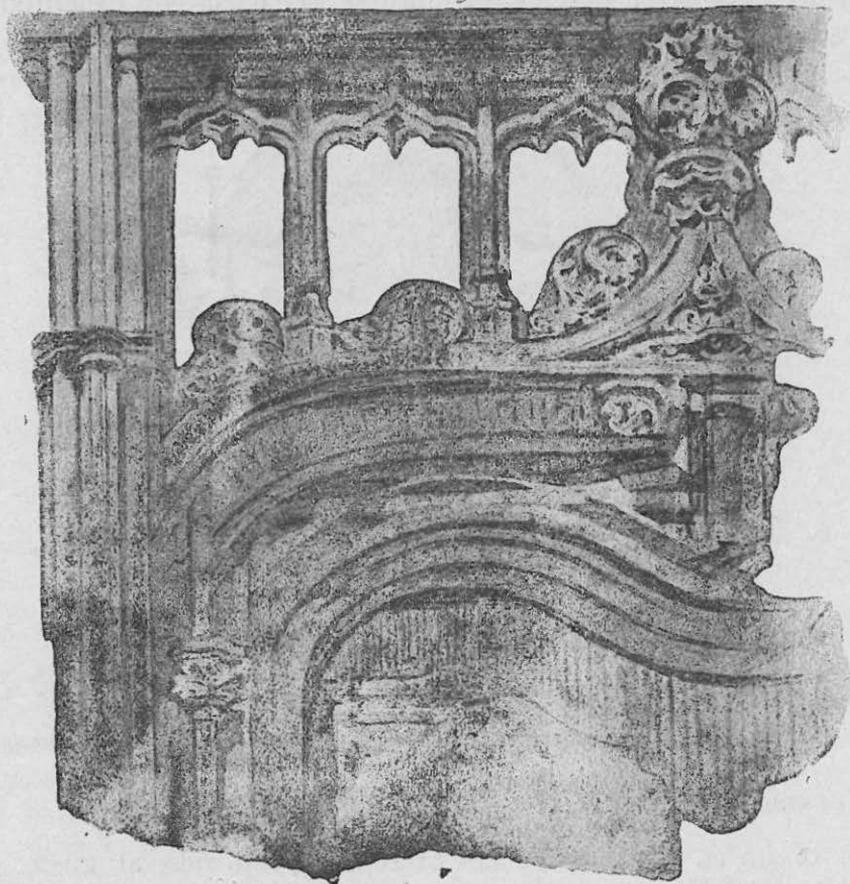
El claustro, de planta rectangular, adosado a la pared lateral derecha del templo, es gótico, más, tan pobre, que no precisa adjetivación alguna. Pero, en su nave S. existen cuatro pequeñas capillas, tres árabes y una gótica, que creo de interés comentar ligeramente.

De las primeras, la de S. Rafael, mide 4'86 ms. por 4'55. Tiene bóveda esquifada de ocho paños, sobre trompas de arco semicircular y arista, con finos nervios. Sobre las trompas hay adornos de yesería morisca, formando atauriques e inscripciones árabes cursivas que repiten la frase "La gloria a Dios" y, además, angelillos, etc. El arco de entrada es apuntado, doble y decantilado. No parece muy anterior al siglo XV.

La, también árabe, de S. Bartolomé, tiene bóveda de cuatro paños, con nervaturas formadas por dos arcos lobulados y ligeramente apuntados que, arrancando en los cuatro ángulos de la capilla de cuatro capitelillos, se entrecruzan en la clave de la cúpula. La puerta de entrada fué tapiada, pero una fina grieta abierta, muestra, claramente, la línea de herradura que tenía su arco.

5. *Nobleza de Andalucía*. Dice Argote (ed. de 1866, pág. 530) que Gil Baile de Cabrera edificó "una casa principal junto a la puerta de la Iglesia mayor de Baeza" y que (págs. 623-625) en Jaén, a 24 de Agosto de 1412, el Obispo D. Rodrigo de Narváz donó perpetuamente a D. Pedro Díaz de Quesada "la capilla de San Pedro Mártir, que es en la... Catedral... de Baeza..., entrando por la puerta, mayor de las gradas a la mano siniestra y descendiendo del altar mayor a la mano derecha". Aún existe, aunque barroca, con esta inscripción: "El año 1412 se dió esta capilla a P.^o Díaz de Quesada. Se renobó año de 1773".

Contigua a ésta y a su izquierda hay otra capilla, cuya puerta también se tapió pero que, vista desde el interior, conserva un arco doble: el externo de herradura y apuntado, con lóbulos insinuados en el arranque de la derecha, y sin apuntamiento ni lóbu-

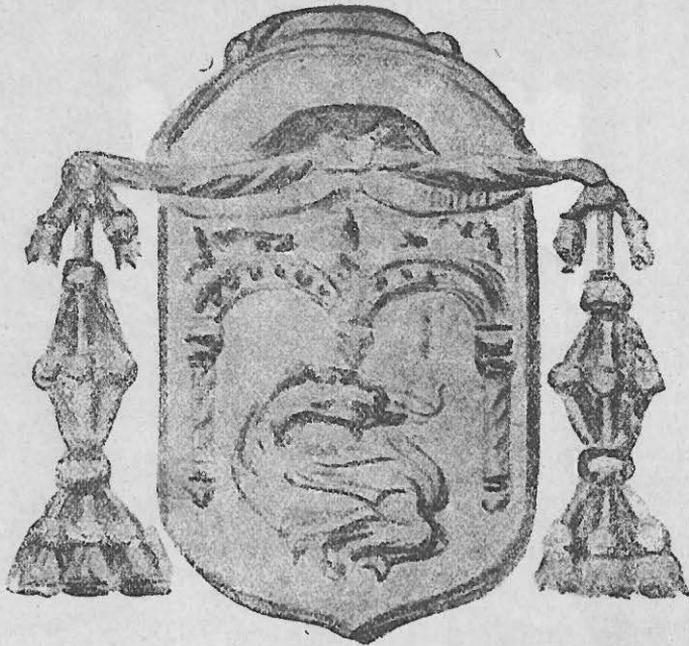


DIBUJO NÚM. I.—DETALLE DE LA PUERTA DEL PERDÓN DE LA CATEDRAL DE BARZA.

los el interno. La bóveda no corresponde a la puerta, sino que es posterior; aparece ligeramente baida, con cuatro querubes en los arranques, y limitada por una moldura cuyo detalle no se puede precisar.

La otra capilla de la nave es gótica. Situada entre las de S. Rafael y S. Bartolomé, comunicaba lateralmente con ambas.

Conserva en buen estado su bóveda de crucería, con florones policromados, arrancando los nervios de cuatro escudos prelati- cios iguales, situados en los ángulos (dibujo núm. 2), que no corresponden a ninguno de los Obispos gienenses, cuya colección he consultado en Ximena Jurado ⁶. Sobre la puerta de entrada se repite este blasón que, de identificarse, señalaría con exactitud la fecha de la capilla.



DIBUJO NÚM. 2.—ESCUDO DE LA PUERTA DE LA CAPILLA GÓTICA DEL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL DE BAEZA.

INTERIOR DEL TEMPLO.

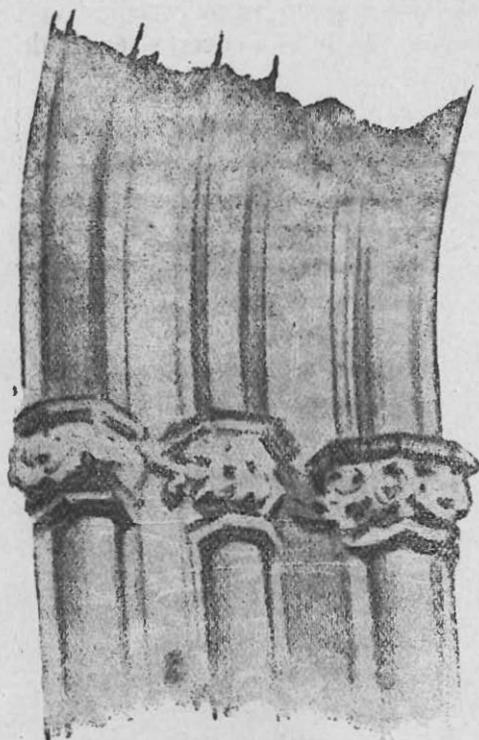
Visto en conjunto, se nos ofrece respondiendo al gusto del siglo XVI (de su primera mitad, la parte comprendida entre el crucero y el altar mayor, y de su segunda lo demás); pero hay que considerar, además, la capilla de las Animas, resto de una desaparecida Catedral gótica, cuya área y distribución pudieron ser análogas a las actuales a juzgar por esta capilla, por la tapiada puerta principal, por el dato ya expuesto ⁷ de que el altar mayor se hallaba donde ahora y por este otro que también da Xime-

6. Obr. cit.

7. Véase nota núm. 5.

na Jurado cuando escribe ⁸ que, en 14 de Marzo de 1419, “la Iglesia de Jaén, siendo Obispo della Don Juan, dió al dicho Men Rodríguez de Biedma y a Doña Teresa Manrique su muger dos sepulturas en el pavimento de la Capilla Maior de la Catedral de Baeza a la parte siniestra, hazia la Capilla de Sancho Iñiguez, por dos mil maravedís de censo sobre Espelui”.

Pues bien, la dicha capilla de las Animas, situada a la izquierda de la puerta de S. Pedro Pascual, es de planta cuadrada y de reducidas dimensiones. Del segundo período del gótico, habrá que situarla en el siglo XIV. El arco de ojiva, que enmarca el acceso a ella, es bastante acusado y arranca de dos hacecillos,



DIBUJO NÚM. 3.—METALLE DEL ARCO DE ACCESO A LA CAPILLA DE LAS ÁNIMAS DE LA CATEDRAL DE BAEZA.



DIBUJO NÚM. 4.—ESCUDO DE LOS BIEDMA EN LA CAPILLA DE LAS ÁNIMAS DE LA CATEDRAL DE BAEZA.

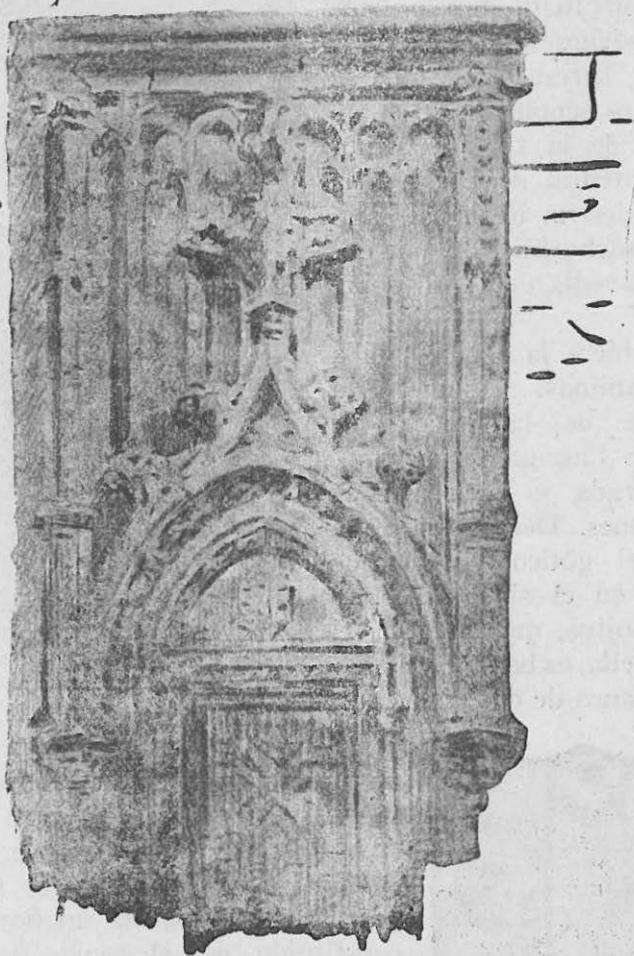
constituído cada uno por tres finas columnillas, cuyos capiteles forman dos tabletas entre las que corren los serpeados follajes característicos del estilo (dibujo núm. 3). Sobre las nervaciones de la bóveda aparece un florón central constituído por el escudo de los Biedma ⁹ (dibujo núm. 4) que se repite en una portadita labrada en la pared lateral izquierda de la capilla (dibujo núm. 5).

Y ahora, ante la imposibilidad de determinar qué ocurrió al supuesto templo gótico, se ha de pasar a la centuria

8. Obr. cit., pág. 357.

9. D. Nicolás de Biedma fué electo Obispo de Jaén en 1368 y murió en 1383.

décimo sexta para estudiar la parte del edificio actual comprendido desde el crucero—excluido éste—hasta la cabecera.

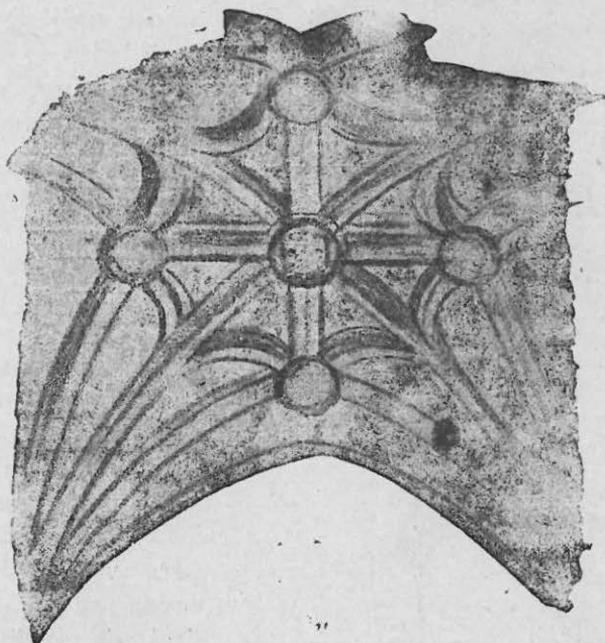


DIBUJO NÚM. 5.—PUERTA DE LA SACRISTÍA DE LA CAPILLA DE LAS ÁNIMAS DE LA CATEDRAL DE BAEZA.

Mas, tampoco de la construcción de esto aparece testimonio escrito, aun cuando D. Martín de Ximena Jurado ¹⁰ nos dice que D. Esteban Gabriel Merino alcanzó del Papa una Bula, en 20 de Diciembre de 1529, concediendo indulgencias a quienes con sus

10. Obr. cit.

limosnas contribuyesen a la fábrica de la Catedral de Jaén y añade que, “después, estendió la gracia el mismo Pontífice para la Iglesia Catedral de Baeza y la perpetuó; de lo qual se hace mención en la Bula confirmatoria que, a instancia y súplica del Señor Cardenal Don Pedro Pacheco, Obispo de Jaén, despachó después Julio III, a 14 de Julio de 1553, que está en el mismo archivo”.



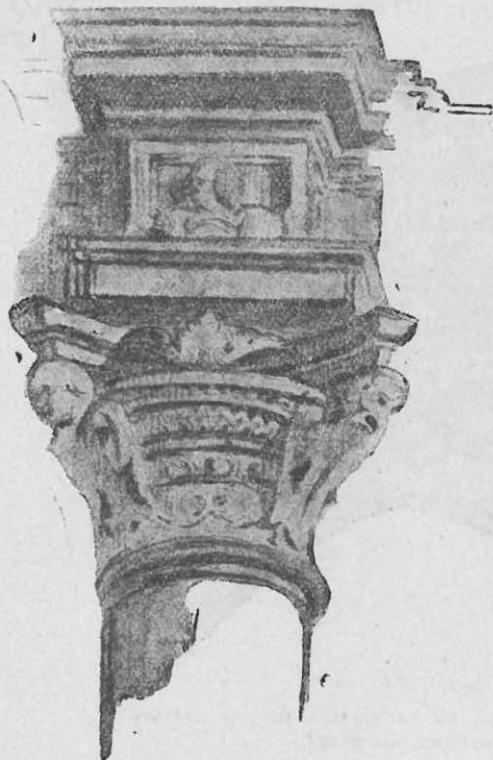
DIBUJO NÚM. 6.—BÓVEDA DE LA CAPILLA DE LAS ÁNIMAS DE LA CATEDRAL DE BAEZA.

De todas formas, aun cuando sin documentar, los arcos apuntados de esta gran parte de fábrica y las bóvedas de crucería cuyos capiteles, itálicos ¹¹ y menos altos que los corintios posteriores, acusan una fecha anterior, permiten situarla, según nota del Sr. Gómez Moreno, hacia 1540 ó 1550 (dibujos núms. 7, 8 y 9).

Luego, la fatal noticia del hundimiento de la Catedral crea nuevos problemas y perplejidades. Acaeció el día 18 de Febrero de 1567. Pero, ¿cómo era lo que se vino abajo? ¿Estaba ya termi-

11. Hay que anotar la identidad de estos capiteles, singularmente los que reproduce el dibujo núm. 9 con los de la portada del Salvador de Ubeda, templo que, aunque proyectado por Diego de Siloe, fué ejecutado por Andrés de Vandelvira (dibujo número 10).

nada la obra, con arreglo al cánon que queda en la cabecera? ¿Sobrevino la ruina mientras se edificaba? Nada sabemos; los Autos capitulares sólo dicen esto: “Aviendo platicado sobre el caso tan fortuito acaecido, de averse caydo e caido (?) la ygla. e de cómo se a mandado tasar en lo que costará la reedificación



DIBUJO NÚM. 7.—CAPITEL DE LA CATEDRAL DE BAEZA.

della por Valdeelvira e otros maestros y tasaron costará quince mill d^{os}. y p^a. tanta cantidad es menester ayudar cada uno en lo que pudiese y porque la carydad a de comenzar de sí propios y esta causa es propia causa de los dhos. señores que de su propia causa querían dar de limosna y ayuda a la dha. obra seiscientos y veinte ducados...”¹².

Al mismo suceso se refieren los siguientes acuerdos: Año 1567, 18 de Junio: “...Aviendo platicado sobre los... que se an de diputar para ver la obra que está cayda en la iglesia Catedral de dicha cibdad de Baeza, juntamente con los maestros nombraron e diputaron a los señores Gabriel de Pidrula e Luis de

Mendoza e... Diego Florez de Benavides”¹³.

Año 1568, 17 de Septiembre: “...e luego los señores capitulares mandaron que Xual. de Linares se llame e reteje los tejados e los reparos necesarios, de manera que se quiten las goteras y venga Palomino y repare todos los agujeros del cinborio porque entra mucho ayre en el altar mayor...”¹⁴.

12. Arch. de la Catedral de Baeza. Cabildo de 22 de Febrero de 1567. Leg. 54. núm. 2, fol. 11 vto.

13. Arch. cit. Leg. y cuad. cit., fol. 24.

14. Arch. cit. Leg. y cuad. cit., fol. 59 vto.

Con lo anotado se llega a la reconstrucción del templo, que alcanza hasta 1593. Cuando se inició, ocupaba la sede prelatia D. Francisco Delgado († 2 Octubre 1576), cuyo escudo, con la inscripción “Francisco Delgado—Dei gratia episcopus gienensis—1573”, se halla en la parte alta y central de la pared que mira al patio del claustro y, cuando se terminó, regía la diócesis



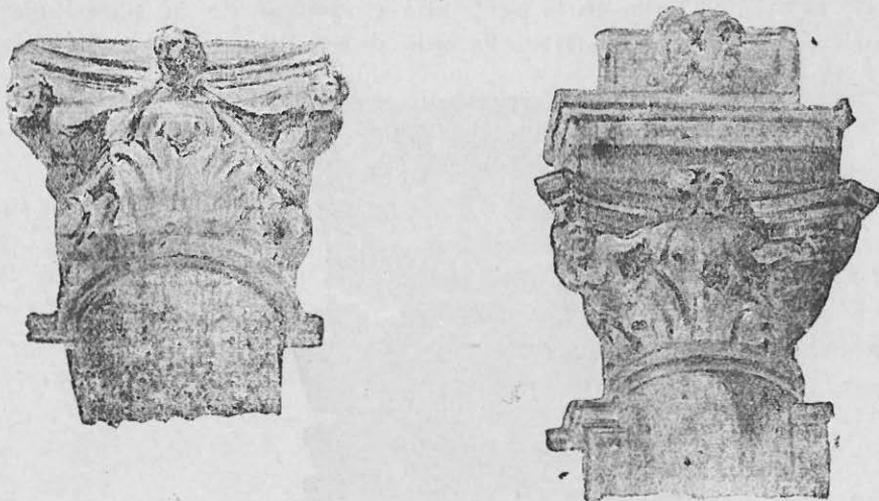
DIBUJO NÚM. 8.—CAPITEL DE LA CATEDRAL DE BAEZA.

D. Francisco Sarmiento de Mendoza († 1595) cuyo blasón ocupa lugar preferente en la fachada principal, entre estas leyendas: “Franciscus Sarmiento de Mendoza—Episcopus gienensis”.

Pues bien: el primer dato concreto es que Vandelvira, según se ha visto, tasó, con otros maestros, en 15.000 ducados, la reconstrucción, y es, además, indiscutible, que dirigió la obra. Entre los libros mayores del archivo catedralicio hay uno de Cuentas, que comprende de 1576 a 1618. Se halla partido en dos mitades, no tiene cubiertas y empieza en el folio 3, que aparece roto, pero, en los pedazos que de él se conservan, se lee: “...se le rescibe en dís cargo tres mill y quinientos mrs..... rata que pagó a

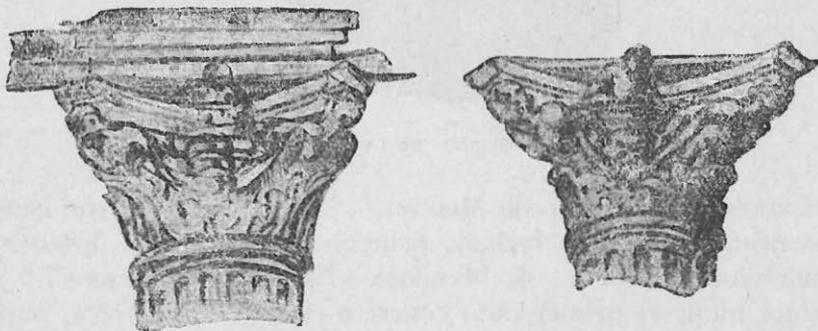
valdelvira de su salario de lo que es..... hasta diez y siete de Abril del dho. año; mostró carta de p.º...”

Ahora bien; ¿a qué año corresponde este descargo? La circunstancia de que falten los primeros folios, en los que estaría,



DIBUJOS NÚMS. 9 Y 10.—CAPITELES DE LA CATEDRAL DE BAEZA.

sin duda, el encabezamiento de las cuentas, impide una afirmación categórica, pero teniendo presente, de una parte, que las que



DIBUJOS NÚMS. 11 Y 12.—CAPITELES DE LA CAPILLA DEL SALVADOR DE ÚBEDA.

siguen corresponden al 1576, y, de otra, que Vandelvira murió en 1575, lo lógico será suponerlo de este último año.

Hasta 1584 sólo aparecen dos noticias, referidas ambas a 1581 e insertas en el mencionado libro de cuentas. Por la primera consta que se le pagó “a Xpval. Pérez, maestro de la obra,

mill e qui^{os}. mrs. de su salario que se le señaló a primero de Octubre...” (este Cristóbal Pérez y de Leiva, según en otro asiento se lee, conservó su cargo durante todo el tiempo que duraron los trabajos); y, por la segunda, que se recibieron en cuenta al obrero “doze du^{os}. que dió e pagó a Fran^{co}. del Castillo, maestro de obras de este obispado, por dos veces que vino a ver la obra desta Santa Yglesia...”

Pero, al llegar a 1584 todo se nos precisa. El mismo libro de Cuentas aludido inserta, a partir del folio 77, los interesantes datos que paso a transcribir:

a) Folio 77 y siguientes: “El Horden que se a de guardar »en la prosecución de la obra de la yglesia mayor desta çudad de »Baeça,, que hicieron el Maestro Villalpando de la Compañía de »Jesús y Alonso Barba, Maestro de obras deste Obispado. Los »quales vinieron para este hefecto a esta ciudad de Baeça por »m^{do}. del Illmo. señor Don Fran^{co}. Sarmiento de Mendoça, Obpo. »de Jaén, del Consejo de su Mag^a. mi señor.”

“Primeramente, se a de advertir que el estado de la yglesia no »da lugar a deliberar sobre si convendrá mudar el cruzero de »donde está elegido, que, aunque le obiera, él está según la com- »modidad del sitio y de toda la obra, tan en buen lugar como lo »muestran dos determinaciones del Illmo. de Jaén y del Cabildo »desta Santa Yglesia de Baeça, la una en veinte de Agosto de »mill y qu^o. y ochenta y un años, Y la otra en veinte de Agosto »de ochenta y quatro años a la qual me hallé presente en estos dos »cabildos ¹⁵. Oídos los pareceres de algunos Maestros, que p.^a ello »fueron llamados, de conformidad se determinó que se pusiese y »quedase el cruzero donde está y que el choro se acerque más al »testero del altar mayor, hasta los pilares nuevos, dejando a las »espaldas la mitad del del que una capilla desembaraçada para »querpo de yglesia. Ytem que el altar mayor con su retablo se »arrimen a la mesma pared última de la nave mayor, con la dis- »posición de gradas, tablero y peana, que abaxo se dirá y mostrará »en traças.”

“Supuesto esto, lo que combiene luego poner por obra es »una correspondencia del pilar nuevo que se a hecho hacia la »puerta principal de la ygla., la qual correspondencia viene a

15. Vistos los libros de autos capitulares de los años 1580 y 1584, no aparecen en ellos dichas determinaciones. En ambos faltan las actas, a partir del 14 de Agosto. Tampoco en el libro de Cuentas correspondiente a estos años aparece nada.

»dar en una capilla de Tamayo; conbendrá, pues, hacer luego la
»correspondencia y maciçar toda la parte de la capilla que que-
»dare entre el pilar dicho a la puerta de la yglesia, dejando lo de-
»más hueco para lo que después convendrá hacer en ello; sobres-
»ta correspondencia se asentarán sus enxarxamientos para los
»dos formaletes que an de nacer deste pilar y andar sobre la pa-
»red que cae a la plaça, y estos formaletes se hagan de piezas bien
»largas de a tres o más pies, y aún si atravesasen toda la pared
»serían mejores, porque devaxo de estos Arcos se quede la pa-
»red, sin mudarse nada della, en el ser que está, porque después
»acavada la obra, quando se trate de acomodiar las portadas, se
»haga todo acomodado de una vez, sin que sea necesario des-
»hacer lo que aora se hiciere.”

“Hecha la correspondencia del medio pilar dicho, remenda-
»rán, acomodándose con la obra nueva, dos pilares viejos y grue-
»sos que dan principio a la capilla mayor, los quales no conven-
»drá derribar sino solamente acomodiar, lo uno por conservar
»las tres capillas que están aora sobre el altar mayor, de las qua-
»les, aunque lo de emedio a mostrado algún sentimiento por la
»grandeça de aquel ojo, todo eso será fácil de reparar cerrando
»aquel dicho ojo con la mesma buelta de la cappilla y bolviendo a
»poner nuebas las piedras que de la crucería se ovieren quebrado
»o hecho sentimiento, e ya que se oviese de derribar, derríbese
»esta sola y no todas tres, quanto más questando tan firmes como
»están los dichos dos pilares, derrivarlos para solo adelgaçarlos
»no lo tendría por acertado, pues lo que convendrá hacer en
»ellos, ante todas cosas, es recevir con muy buenos puntales y
»asegurar la coz de los arcos y capillas que cargan sobre ellos, y
»luego yr formando los pilares conforme al cuerpo dellos por la
»haz que miran al choro, hasta tanto que vengán a encapitelar a
»nivel de todos los de la yglesia con su cornisa, que se echará so-
»bre los capiteles como en todos los demás, y por la haz con que
»se miran el uno al otro, donde está levantada sobre la cornisa
»una quatidad de pie derecho, ornada con unas figurillas, todas
»ellas se roçarán y eligirá un arco a la traça de los que bienen por
»el cuerpo de la yglesia, el qual dicho arco sea de medio punto y
»reciva el arco levantado que agora está hecho sobre las figuri-
»llas; los bols•ores deste arco convendrá que sean más altos que
»los de los otros arcos que vienen por el cuerpo de la yglesia,
»porque aunqueste arco tenga menos hueco que los demás, combie-

»ne que por la trasdosa que por la superficie cónvexa del arco
»suba la clave al nivel de todos los demás, porque así lo requiere
»la bóveda bayda de sobre el crucero que a de venir sobre él, la
»qual no sea de más pesada materia que las del cuerpo de la ygle-
»sia; basta que después de acavada se orne por devajo con arte-
»sonados de yeso y pintura según que pareçiere; luego que estu-
»bieren enjarjados los çinco arcos que an de cargar sobrestos dos
»pilares gruesos, con la más brevedad que se pudiere, sin entre-
»meter otra obra alguna, se cierren todos los arcos que an de car-
»gar sobre los pilares del cuerpo de la yglesia, de manera que se
»atienda que lo que más brevedad pide es cerrar los arcos de toda
»la yglesia para que los que están hechos y las capillas que se an
»de quedar queden bastantemente estribadas, que de otra mane-
»ra recevirá sentimiento la obra, y tal, que podría ser aver nece-
»sidad de derrivar algo de lo hecho, porque los daños que las pa-
»redes, pilares, arcos y bóvedas resçiven por falta de estribos no
»se reparan con ponérselos después, porque el estribo harto hará
»en tener que no se desplome más lo desplomado y no puede vol-
»verlo a poner a plomo.”

“Cerrados todos los arcos de la yglessia se yrán cerrando
»las capillas baídas de ladrillo, las quales tendría por mejor se
»hiciesen asentando las hiladas a niver y no como están comença-
»das algunas, que las hiladas van siguiendo los arcos, porque en
»éstas quedan hechas cuatro quartos las capillas por ser muy po-
»quita la travaçón que puede hacer el canto de un ladrillo por la
»parte donde la hilada que ba sobre un arco junta con la que ba
»sobre el otro: hechas las capillas se enluzirán y ornarán por de-
»bajo o con pinturas o con fajas de yeso o quedándose lisas como
»pareciere, y se baxarán, retundiendo los pilares y xalbegando
»enluciendo las paredes, hasta quitar todos los andamios y es-
»combrar toda la yglesia, lo qual acavado se tratará de mudar el
»choro a su lugar, poniendo la reja dél en los dos pilares nuevos,
»y se pondrá el altar mayor en el testero de la yglesia arrimado a
»la pared.”

“Para lo qual conviene que el Sanctísimo Sacramento de la pa-
»rrochia se mude a otra parte donde pareciere más conviniente:
»yo sería de parecer que fuese en las dos capillas que correspon-
»den a la torre, para que, cerradas ellas con su reja, hagan allí
»una correspondencia al maciço de la torre.”

“Y en el espacio questá començado a edificar, tras de el altar
»mayor, donde está agora el sagrario, se levanten seis paredes,
»haciendo su pieça muy acomodada al andar de la yglesia, para
»sacristía y, encima della, otra para cabildo o para ministerio de
»la misma sacristía.”

“Luego, las dos capillas que ay desde el testero de la yglesia
»hasta el crucero, se an de cercar con sus rejas, para que sirva la
»una de sitio para el altar mayor y la otra para capilla mayor. Y
»en lo que toca a la del altar mayor se guardará la forma que
»queda traçada en una planta y perfil de lo mismo, donde queda
»todo numerado en esta forma. El altar tendrá de ancho quatro
»pies y un quarto, la qual anchura es necesario que tenga, lo uno
»porque, si en algún tpo. quisiese hacer la yglesia retablo con más
»ornato y sagrario donde tener en él el Sanctísimo conforme al
»decreto del Concilio Toledano y costumbre de las yglesias Ca-
»thedrales, aya en el altar suficiente altura para ello; lo otro, para
»el libre ministerio del altar, hacerse a el dicho altar de largo y
»alto del que agora es, para que sirvan los mesmos ornamentos.
»Luego la peana del altar tendrá de largo lo mismo que el altar y
»de ancho cinco pies y andarà al rededor de toda ella otra grada
»que tenga de huella un pie y tres quartos de pie, la qual sirve
»para comodidad de la vista de la gente que está muy lejos en el
»crucero, y para más authoridad, y también para que los minis-
»tros, quando están uno delante del otro, esté también más alto
»quel otro; luego el tablero tendrá de ancho 7 pies y de largo
»hasta las rejas de los lados de la capilla, y los catorce pies que
»quedan de largo desta capilla hasta el medio de los pilares se re-
»partirán en ocho partes yguales para ocho huellas de nueve gra-
»das, y cabrá cada una huella un pie y tres quartos, como a la
»grada que cerca la peana, y todas estas gradas tendrán de alto
»no más que un quinto de vara, que vienen a ser tres quintas de
»un pie; por los lados destas nueve gradas yrà una cithara de pie-
»dra al alto del tablero, que ympida la vista de los cortes que las
»gradas hacen por el lado; y sobresta cithara se asentará la reja.
»según que todo va señalado en las traças dichas: debaxo del
»hueco destas gradas se podrá cerrar una bóveda de doce a ca-
»torce pies de ancho que tomase todo el ancho de la capilla mayor,
»la qual sería muy cómoda si se ahondase tres o quatro piés
»más que el suelo de la sacristía y se vajase a ella y le diesen luces
»de la sacristía: esto también va mostrado en el perfil.”

“La cual dicha traça, en relación dada por el dicho Villalpando, su S.^a Yllma. mandó se guarde y cumpla en todo como en ella se contiene, sin ynovar cosa alguna sin su particular mandato y licenz.^a, y lo firmó de su nombre, en Baeça, último día del mes de Agosto, año de mill y quis.^o y ochenta y quatro años. F. »eps. Gienen. Juan B.^a Villaldando. Por m.^{do} de su S.^a Yllma. El »B. Fran.^{co} Ruiz, S.^o del cab.”

b) Folio 78 vuelto: “En la dicha cibdad de Baeça, seis días »del mes de sep.^e, año mill y q.^{tos} y ochenta y seis años, el Illmo. »señor don Fran.^{co} Sarmiento de Mendoça, obpo. de Jaén, del »Consejo de su Mag.^l, estando en esta su s.^{ta} iglia. cathedral desta dicha cibdad de B.^a, abiéndolo communicado con algunos capitulares de su cabildo y con el padre Juan Bapt.^a Villalpando »de la compañía de Jesús que hallaron presentes, dixo que supuesta la resolución que está hecha, firmada de su S.^a Yllma. y »del dicho Villalpando, ques la ariba contenida en este libro de »visita, del orden que se a de tener en la prosecución de la obra »que se ba haziendo en la dicha S.^{ta} Yglia., que ansí mismo de »nuevo se aprueva y se manda guardar; que en quanto a lo que »toca a la cuestión de la puerta que no estava determinada en esta postrera traça y acuerdo, y como estava determinada por »Fran.^{co} del Castillo, pareció que desde agora se eligiese y quedase elegida la dicha puerta, con que el miembro de ella que a de »arimar al medio pilar que se haze de nuevo se elija y baya labrando juntamente con el dicho medio pilar y que, conforme a »lo que ubiere de ser, se haga la traça y muestra para que conforme a ella se hagan las ventanas altas que caen debajo los formales, la qual traça y orden y condiciones de la dicha puerta vaya »firmado del padre Villalpando, y conforme a esto, el Xristóval »pérez, maestro de la dicha obra, podrá deribar lo que fuere necesario para seguir este orden y traça y su S.^a mandó esto se »guarde y cumpla y de ello no se exceda sin su particular mandato y liz.^a, y lo firmó de su nombre y el dicho Villalpando.—F. eps. »Gienen. Ju.^o B.^a Villalpando. Por m.^{do} de su S.^a Illma. El B. »Fran.^{co} Ruiz, S.^o”

c) Folio 79: “En la ciudad de Baeça, a ocho días del mes de »Octubre de mill y quinientos y ochenta y seis años, el Illmo. y »R.^{mo} S.^r don Francisco Sarmiento de Mendoça, obpo. de Jaén, »del cons.^o de su mag.^d ettz.^a, habiendo visto la muestra y traça »que ante su S.^a press.^{to} el canónigo Bartolomé de Granados,

»obrero que al presente es desta dha. ighia. cathedral de Baeça,
»que ha de tener la obra de la portada y planta que sale a la plaça,
»donde está la fuente de la dha. ighia., firmadas del padre Ju.^o
»baptista Villalpando, de la compañía de Jhs., su S.^a R.^{ma} dijo
»que, atento que fué necess.^o derribar en la dha. obra capacidad
»bastante para toda la portada, no obstante que en los dos cabil-
»dos atrás se mandaba que se hiciesse y acabasse el pilar, arcos y
»bóvedas, ante todas cosas, y en el otro que se hiciesse luego un
»miembro no más de la portada, biendo los inconvenientes que
»desto se podrían seguir, por no ser hechos los pilares a la par y
»por esta causa se quebrarían los arquivraves a regla, su S.^a man-
»daba y mandó que toda la dha. portada se haga conforme a la
»dha. traça y muestra que es la última que se ha dado, la qual su
»S.^a firmó de su nombre en dos papeles, que el uno es la montía y
»el otro la planta, y mandó se guarde y cumpla, según y como en
»ello se contiene, sin inobar ni alterar en la dha. obra ni hazer
»mäs costa de la que combenga conforme a la dicha traça y mues-
»tra, y si algo combiniere alterar, se haga con la orden de dho.
»padre Ju.^o baptista Villalpando y firmado de su nombre, y que de
»otra manera no se altere en la dha. obra, y la más costa que se
»hiziere sea con el dho. parecer, y encargamos al dho. canónigo
»Bartolomé de Granados, obrero que es, o al que fuere, assí lo
»cumpla, y assí su S.^a lo mandó y firmó de su nombre.—F. eps.
»Gienen. Por mandado de su S.^a R.^{ma} Fran.^{co} de Molina, Scret.^o”

De los documentos transcritos, lo que, en resumen, se deduce es esto: Primero. Que, el 31 de Agosto de 1584, el maestro Juan Bautista Villalpando ¹⁶ dispuso la ordenación a que en adelante se habían de ajustar las obras, y dibujó las trazas correspondientes. Segundo. Que el estado en que por entonces se hallaba la reconstrucción del templo era el siguiente: a) Estaban terminados todos los pilares nuevos, incluso los del coro (es decir, los correspondientes al crucero), en el capitel de uno de los cuales está esculpida la fecha de 1583, pero aun no el medio pilar de la puerta mayor que con estos del coro había de guardar correspondencia. b) Se habían de remendar, acomodándolos a la obra nueva, los

16. El P. Juan Bautista Villalpando era natural de Córdoba (1552-1608) y murió en Roma, a donde había ido, en 1592, con otro jesuita, el baezano Jerónimo de Prado, para comentar el libro de Ezequiel y delinear el Templo de Salomón, cosa que hicieron en la obra "Prado et Vill. Comm. Ezech." Tres vols. impresos en Roma en 1602, 1604 y 1605.

otros dos pilares viejos y gruesos del crucero (es decir, los cercanos al altar mayor), por las caras que miran al coro y por las que miran uno al otro. c) El arco apuntado que descansaba sobre estos dos pilares se había de transformar en arco de medio punto, rebajándolo hábilmente. d) Quedaban por cerrar todos los arcos de la Catedral, que cargasen sobre los pilares recién construidos. e) Igualmente, estaban por cerrar con ladrillo las capillas vaídas y, como es lógico, faltaban los detalles relativos a coro, altar mayor, capillas, etc., que no escaparon a la previsión de Villalpando. Tercero. Que Francisco del Castillo, maestro del Obispado, debió trazar, cuando menos, un primer plano de la fachada y puerta principal, y Cuarto. Que tales trazas de fachada y puerta se desecharon y sustituyeron por las que hizo Villalpando, a quien además se deben las trazas y muestra a que habían de ajustarse las ventanas altas que caen a la fachada principal, debajo de los formales.

Sin embargo, de este apartado cuarto resalta un interrogante: ¿Fue Villalpando—de quien no sabemos fuese escultor—el autor del bajorrelieve de la Natividad de la Virgen, esculpido sobre la portada que él trazó? Nada de lo investigado nos da argumento en contra. Pero, entonces, ¿por qué Cózar en su obra lo atribuye, tomándolo de otros autores, al baezano Jerónimo de Prado, que murió en Roma el año 1595, cuando llevaba allí tres años de residencia? Realmente, hasta ahora no es posible concretar el detalle.

Por desgracia, mientras se realizaban las obras ordenadas en la documentación copiada, los autos capitulares enmudecían. Vistos los correspondientes a aquel período de tiempo tan sólo aparecen los datos que siguen, los cuales, en realidad, ni tienen verdadero interés ni aportan elementos nuevos de juicio.

Un acuerdo, de 8 de Junio de 1592¹⁷, dice así: «...Acordaron e determinaron lo sgte.: Que christóval Pérez, maestro de »la dha. obra, la siga i se haga cargo de traer asentador para ella »i la gente que conviniera para la obra. Coz.º que por la diferencia de maestros que estos señores an entendido sobre si los pilares de el evangelistero y epistolero se apuntalarán con madera o »con puntales de piedra, haciendo en cada pilar otro pilar, i unos »dicen que se hagan dos pilares de piedra i esto es muy costoso a »la iglia. y que se pasará casi todo el verano en hacerlo i otros di-

17. Arch. cit. de la Catedral. Leg. 54, cuaderno 5, fol. 218 y sigtes.

»cen con el maestro de la obra Xoual. Pérez que bastarán puntales de madera, que para excusar el dho. gasto i hacer lo que »más convendrá, se escriba a su S.^a para que mande al m.^o de la »obra de Jaén que venga i vea lo que más conviene i con eso se »prosiga la dha. obra, i hasta averse hecho esto no se haga cosa »ninguna, porque su S.^a entienda lo que más convenga, i al S.^r »can.^o G.^o Remírez de Mola pedimos y suplicamos prosiga en su »obra, como lo a hecho, con tanto cuidado i solicitud en hacer »venir al dho. Xoual. Pérez m.^o i a los demás canteros que fueran »neçesarios, para que la obra no pierda el buen tiempo que es de »edificar i se edifique adelante en tiempo impertinente, i que no es »de obra, i si neçesario es, por lo que conviene a esta S.^{ta} iglia., se »lo requieren continúe dha. obra con protestaçión de qualquier »daño e interese que se le siguiera, e así lo acordaron los dhos. »señores; el dho. can.^o G.^o Remírez de Mola dixo que en quanto »al servir a su S.^a sobre la diferençia de los pilares que se avia »ordenado se hiçiesen para asigurar la obra nueva i vieja, o po- »ner puntales, es bien entender consejo en cosa tan importante, i »más así le parece que se comunique con su S.^a, i en lo demás, »no gastar palabras ni raçones, hará lo que convenga a la iglia., »i en quanto encomendar la obra y disposiçión della a Xoual. Pé- »rez i que él traiga el asentador i oficiales i peones que convengan »haçiéndolo así i remitiéndolo a él todo, protesta contra estos »señores, daños e intereses e ruinas que pueda tener la iglia. i gas- »tos demasiados i extraordinarios... y que aviéndose de hacer to- »do por mano del dho. Xoual. Pérez, conforme a lo que estos se- »ñores an determinado, que no ay neçesidad de obrero i que eli- »gan un maiordomo, distributor o pagador que les pague, porque »no pasando todo por su mano no cumple con su conçiencia.”

De aquí ya se pasa a otros del mismo año y de 15 de Diciem-
bre del siguiente, cuyos son estos textos:

Cabildo de 29 Diciembre 1592: “Que el carpintero desta S.^{ta} »Yglia. vea la madera vieja que a sobrado de la obra de esta S.^{ta} »iglia. i la aprecie i se venda a la persona que más diere por ella”¹⁸.

Cabildo de 15 Diciembre 1593: “Que mañana jueves, 16 de »el presente mes, se çelebre la missa en el altar mayor i que se »haga con la solemnidad sgte., que yo el presente secr.^o combide

18. Arch. cit. Leg. y cuad. cits., fol. 251.

»en nombre del cab.^o al corregidor, colegio de el alcázar i universidad, para que se hallen presentes en la dha. fiesta”¹⁹.

“Que atento que Fran.^{co} de Camora i Jorge de Camora an »trabajado en la obra de esta S.^{ta} iglia. i la an acabado muy bien, »que para esta Pascua se les dé de la fábrica seis fgs. de tro. a »cada uno tres”.

Mas, a pesar de todo y de la inscripción que en la cúpula dice: “Acabóse esta obra a cinco del mes de iulio—año 1593—siendo Obispo de Xaén don Francisco Sarmiento de Mendoza y obrero don Francisco de Godoy Almansa, prior y racionero de S. Iglia. de Jaén”, es lo cierto que, aún en 1594, se trabajaba en ultimar detalles, como prueban estos asientos, entresacados del libro de Cuentas a que constantemente vengo haciendo referencia:

Folio 192, vuelto: “Más, se le haze cargo de tres mill reales »que su señoría Don Fran.^{co} Sarmiento de Mendoza, Obispo que »fué de Jaén, de buena memoria, prestó a la fábrica del dho. año »de mill e quis.^o y noventa y quatro para mudar el altar mayor y »choro donde oy día está...”

Folio 195: “Más, se le haze cargo de mill reales que dió su se- »ñoría, Don Fran.^{co} Sarmiento, Obispo que fué de Jaén, de bue- »na memoria, para acabar la obra de la mudança del altar mayor »y choro que por su mandado se hizo donde al presente está...”

Folio 199: “Más, dió por discargo ciento y tres mill y ciento »y setenta y quatro maravedís que gastó... en la obra que se hizo »para mudar el altar mayor y choro y rehas...”

“Más, dió por discargo veinte y dos mill quis.^o que pagó a »Gaspar halcón, Rejero, por razón del adobio que hizo en añadir »la rexa de la capilla mayor, por las piezas de chapería y hierro »y otras que puso en la coronación...”

Y en el siglo siguiente, a partir de 1778, se realizó la pavi- mentación de la Catedral, sustituyendo las antiguas losas sepul- crales por las losetas de jaspe que aun subsisten, gracias a la mag- nificencia del prelado don Antonio Gómez de la Torre que donó diez mil ducados²⁰.

19. Arch. cit. Leg. y cuad. çits., fol. 336.

20. Arch. cit. Leg. 98, cuad. 4.

REJAS DEL CORO Y DEL ALTAR MAYOR.

No eran nuevas estas rejas. Si la simple observación no lo evidenciara, ahí está la prueba escrita. Ya Villalpando, en su dictamen, advertía: “lo cual, acavado, se tratará de mudar el choro a su lugar, *poniendo la reja dél en los dos pilares nuevos*”. Además, su propio estilo y los dos escudos de chapería situados en el hueco de las enjutas de su puerta, que son los prelatios de D. Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1520), señalan la fecha de manera bien precisa, y aún cuando no exista dato concreto que revele el autor, parece indudable que lo fué el maestro Bartolomé de Jaén (lám. V).

En cuanto a la del altar mayor, más antigua que la del coro y gótica (lám. VI), ya vimos los asientos que nos han dado el autor de la crestería que la corona, y ahora veremos otros, de la misma procedencia, donde aparecen el nombre del artista que en 1600 pintó tales cresterías, y los detalles de la construcción de las verjas laterales—carentes de mérito—del propio altar mayor.

Año 1600, folio 260. Se pagan “a Ber. baptista, pintor, tres »ducados por pintar los ánjeles de la rexa de la capilla mayor.”

Año 1597, folio 729. Se reciben en cuenta determinadas sumas por “las piedras que se compraron para el envasamiento de »las rejas del altar mayor y vasos para las rejas que se an de »echar a los lados del altar mayor.”

Año 1598, folio 240. “Rejas de hierro. Más, por acuerdo y »mandato del señor Obispo de Jaén Don Bernardo de Rojas y del »cabildo se hicieron y pusieron en los dos lados del altar mayor »desta Sancta yglesia las dos rejas cumplidas de dos órdenes, »sus dos postigos y las puertas, para lo qual tenía esta dha. fábrica gran cantidad de verjas de hierro y pilaretes, y todo ello se »aderezó y ajustó por Alonso Pérez herrero, maestro de la obra, »y duró casi un año..”

CAPILLAS.

Aún cuando alteremos el orden cronológico de las que vamos a mencionar, comenzaremos por la *Capilla del Sagrario*, a la derecha del altar mayor, puesto que sus obras, si bien no se realizaron hasta 1620-21, según testimonio de los libros de fábrica, ya

fueron determinadas por Villalpando. La reja que tiene no fué construída para ella; en el libro de Cuentas tan repetido, folio 305 vuelto, año 1604, se lee “que oy día está en la puerta del Sagra-rio” y se dice que la fábrica pagó por ella 100.000 maravedís en que fué tasada para redimir varios censos que tenía la capellanía. Consta, además, que la pintó Bernabé Bautista, y sus cresterías y su conjunto recuerdan tanto la del coro que hay que reputarla del mismo autor, aunque muy inferior en mérito.

La Capilla dorada, junto a la de las Animas, la fundó el Deán de Lima D. Pedro Muñiz, no sabemos en qué fecha, y es muy bella (lám. VII). Nos falta el dato concreto que acredite quién fué su autor, mas, si observamos sus características generales y, en particular, los relieves de la calavera y el querube, símbolos de la Muerte y la Eternidad, y si nos fijamos, además, en los relieves de los tableros de las archivoltas de los altares laterales y en los esculpidos sobre ellos, uno representando la Adoración de los Reyes y otro la de los Pastores, para después compararlo todo con los de las ruinas del convento de S. Francisco de esta misma ciudad, donde nos encontramos ante Adoraciones semejantes en factura y composición, ante los mismos motivos ornamentales y ante el mismo carácter arquitectónico, habrá que atribuirle a Andrés de Vandelvira, dándole una fecha anterior al hundimiento de la Catedral, puesto que su existencia la constata Villalpando en su proyecto de reconstrucción de ésta. El retablo está fechado en 1621, “siendo patrón D. Laurencio de Cabrera y Godoi, beinte i quatro de las ciudades de Córdova i Baeza.”

También conviene hacer mención de las de S. Miguel, S. José y la Anunciación (situadas en la nave de la izquierda, entre el altar mayor y el crucero) de las que las dos primeras ya existían a tiempo de la reconstrucción, según Villalpando.

La mejor es la de S. José, con su retablo, seguramente construída hacia 1540. Las pilastras laterales están ocupadas, en su primera mitad, por dos poderosas esculturas de S. Pedro y S. Pablo y, en su segunda, por dos cariátides, que recuerdan las de la fachada del Ayuntamiento baezano. Sobre el cornisamento, en el centro, una hornacina, con la Virgen y el Niño en brazos, y a los lados, como remate de las pilastras, angelillos (falta el de la derecha) apoyados en un escudo, que recuerdan los del Salvador de Ubeda. ¿Cabría pensar en Vandelvira?

La de *S. Miguel*, con su reja de un solo cuerpo, robusta, fuerte y bien cincelada, está fechada en 1560. De menos mérito que la descrita, y malamente policromada, tiene en sus pilastras dos hornacinas superpuestas, ocupadas por Pedro y Jacobo, las de la izquierda, y por Pablo y Francisco las de la derecha. Sobre el friso superior, un gran retablo apaisado del Descendimiento, y en el pequeño frontón terminal el Padre Eterno.

La de la *Anunciación*, es posterior en unos años a las descritas. La enmarcan dos columnas corintias, y la corona un retablo a gran relieve de Santiago matamoros a cuyos lados hay dos escudos de caballeros. El retablo tiene un lienzo de la Anunciación, firmado así: "*Joanes Estephanus faciebat. Ubeta. Año 1635*" (el 3, mejor se adivina que se lee).

SACRISTÍA.

En esta dependencia que, no obstante haberse quemado en 1691²¹ conserva su portada plateresca (lám. VIII), hay que considerar dos tablas góticas, del siglo XV, que representan a los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo (lám. IX), posiblemente, restos de algún retablo gótico, y una valiosa reja, acomodada—bien claramente se observa que no se hizo para el lugar que ocupa—en una capillita existente al fondo de la estancia (lám. X). El segundo cuerpo tiene, sostenido por dos quimeras, un medallón ocupado por S. Cristóbal con el Niño al hombro y, en el tercero, entre crestería de candelabros, otro medallón, con el busto de la Dolorosa, sostenido por dos dragones alados y rematado por un Calvario con Cristo crucificado, la Virgen y S. Juan. Una atenta comparación con las rejas de la Capilla del Camarero, en S. Pablo de Ubeda, y del Deán Ortega, en S. Nicolás de la misma ciudad, obras ambas del ubetense Juan Alvarez de Molina, permite atribuirle a este autor.

PÚLPITO.

Ofrece gran interés artístico. La cartela que lleva adosada, dice así: "*Do. del ylls. Diego G^os. de Aedas canónigo desta Scta. Yglia. acabóse año de 1680*", pero, esta fecha, acaso alude mejor

21. Arch. cit. En el leg. 120, cuad. 67, se encuentra una "Informaz.^{on} de el incendio que se enprendió en la sacristía mayor", el día 22 de Agosto del citado año.

a una reconstrucción, puesto que está compuesto por elementos procedentes, al parecer, de otros objetos con características platerescas. Su basamento, en forma de cono invertido, presenta, repujadas y policromadas, escenas de la vida de Sansón, y su cuerpo, exagonal, ofrece, también repujadas y policromadas, las imágenes de cuatro Obispos fundadores, las de S. Pablo y S. Andrés, completando su ornamentación unos ángeles y un escudo.

Su historia no está clara. Cózar dice ²² que “en él predicó S. Vicente Ferrer, el año 1410”, y que, “para que no se tocase lo que los pies del Santo pisaron, se revistió el interior de otra capa de madera, medida que ordenó el Obispo D. Alonso Vázquez de Acuña (el Obispo Acuña murió en 1474), algunos años después de haber sido canonizado el Santo, canonización realizada por Calixto III el año 1455”, pero, por otra parte, Ximena Jurado afirma “que, aunque viejo, y de madera, se guarda y estima con veneración, y sirve en ella (en la Catedral) para este Sancto ministerio, sin que aya parecido bien consumirlo, haziendo otro de mejor materia y más costosa” ²³.

Yo no he hallado dato alguno a él referente, ni en libros de Cuentas ni en autos capitulares, si bien, es cierto que en los del cuaderno número 3 del legajo 54, correspondientes a los años 1573 a 1580, de los cabildos de Diciembre de 1579, se pasa al de 23 de Agosto de 1580, dejando una considerable laguna.

PINTURAS.

No abundan las obras de calidad. Aparte de las dos tablas góticas de la Sacristía, merece especial reseña el Descendimiento, situado a la izquierda de la puerta de acceso a la Sacristía misma, obra de relevante mérito. Existe también, en el altar de la capilla de su nombre, el de las Once mil Vírgenes, de fines del siglo XVII, sobre cuyo mérito hay encontradas opiniones; lo más primoroso es la cabeza de la Virgen central. Pero, de ninguno he hallado documentación.

En cambio, existe la relativa al lienzo de S. Cristobalón, pintura mediocre, cuyo marco barroco, en yeso, vale más que ella. Un acuerdo, de 27 de Abril de 1736, dice que se dieron 50 reales

22. Obr. cit. págs. 169-70.

23. Obr. cit. págs. 378-79.

de ayuda de costa a D. Pedro Gallo, por haber hecho el lienzo de S. Cristóbal, “que se ajustó en 450 reales, valiendo más”, y otro, de igual fecha, que Blas Perochico, tallista que “hizo la talla para el lienzo de San Xpl. pide ayuda de costa” y, como aquélla se ajustó en 90 reales, el cabildo acuerda completarle hasta cien.

Daré, por último, noticia de un notable alabastro policromado del siglo XVII, incrustado en el altar lateral derecho de la capilla del Sagrario, cuya talla en relieve es una Piedad con el Cristo muerto en brazos.

Y, sin aludir a la sillería del coro ni al retablo del altar mayor, de todo lo cual me ocuparé en otros artículos próximos a publicar, doy fin a estas notas testimoniando mi gratitud al arqueólogo D. Manuel Gómez Moreno por las valiosas indicaciones de él recibidas y al notable dibujante D. Juan García de Lara, por los apuntes con que completé y mejoré este modesto estudio, a pesar de que su muerte, acaecida en el verano de 1936, no le permitiese terminarlos con la maestría que le era característica. También debe constar mi agradecimiento al fotógrafo Sr. Baras.

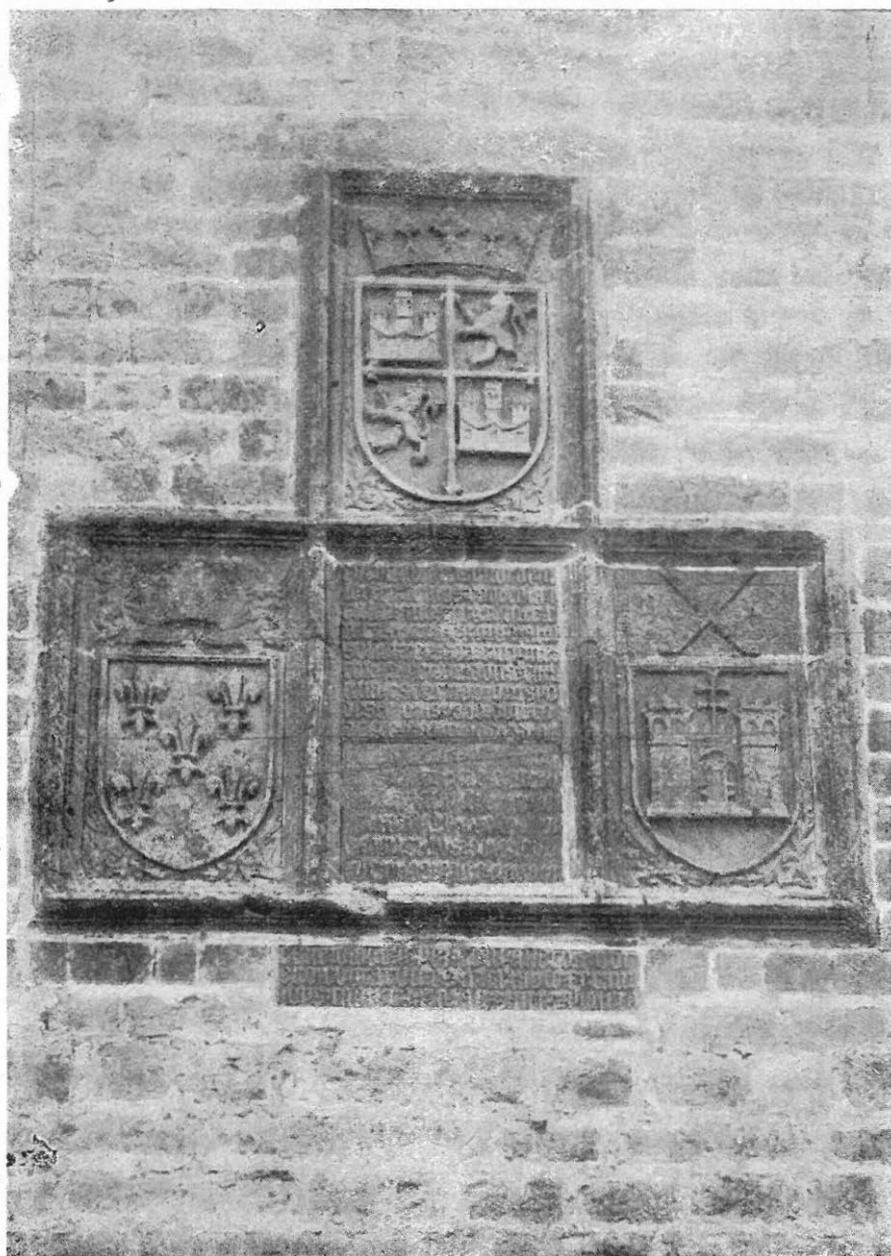


LÁMINA I.—LÁPIDA DEL SIGLO XIV INCRUSTADA EN LA TORRE DE LA CATEDRAL DE BAEZA.

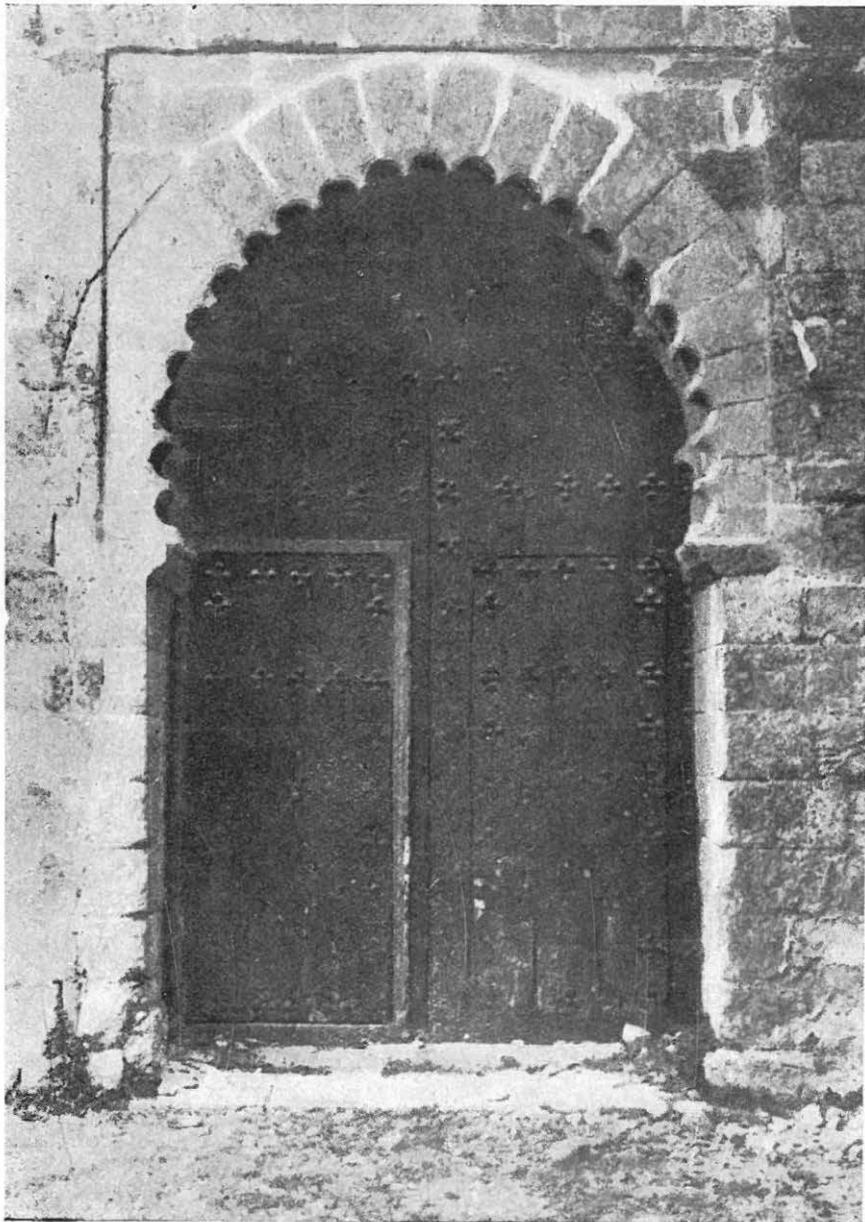


LÁMINA II.—BAÑEZA. CATEDRAL. PUERTA DE SAN PEDRO PASCUAL.



LÁMINA III.—BAEZA. FUENTE DE SANTA MARÍA EN LA PLAZA DE LA CATEDRAL.

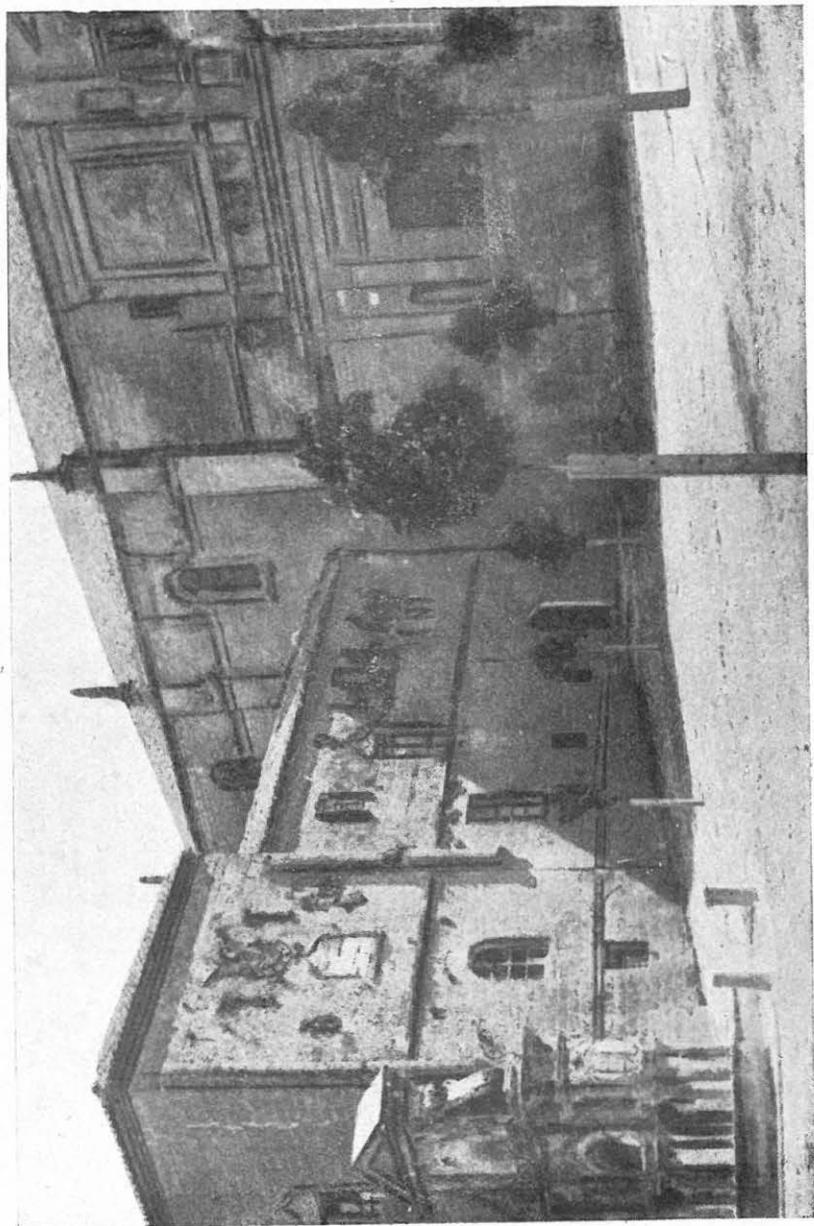


LÁMINA IV.—BAEZA. CATEDRAL Y CASAS CONSISTORIALES ALTAS.



LÁMINA V.—BAEZA. CATEDRAL. REJA DEL CORO.

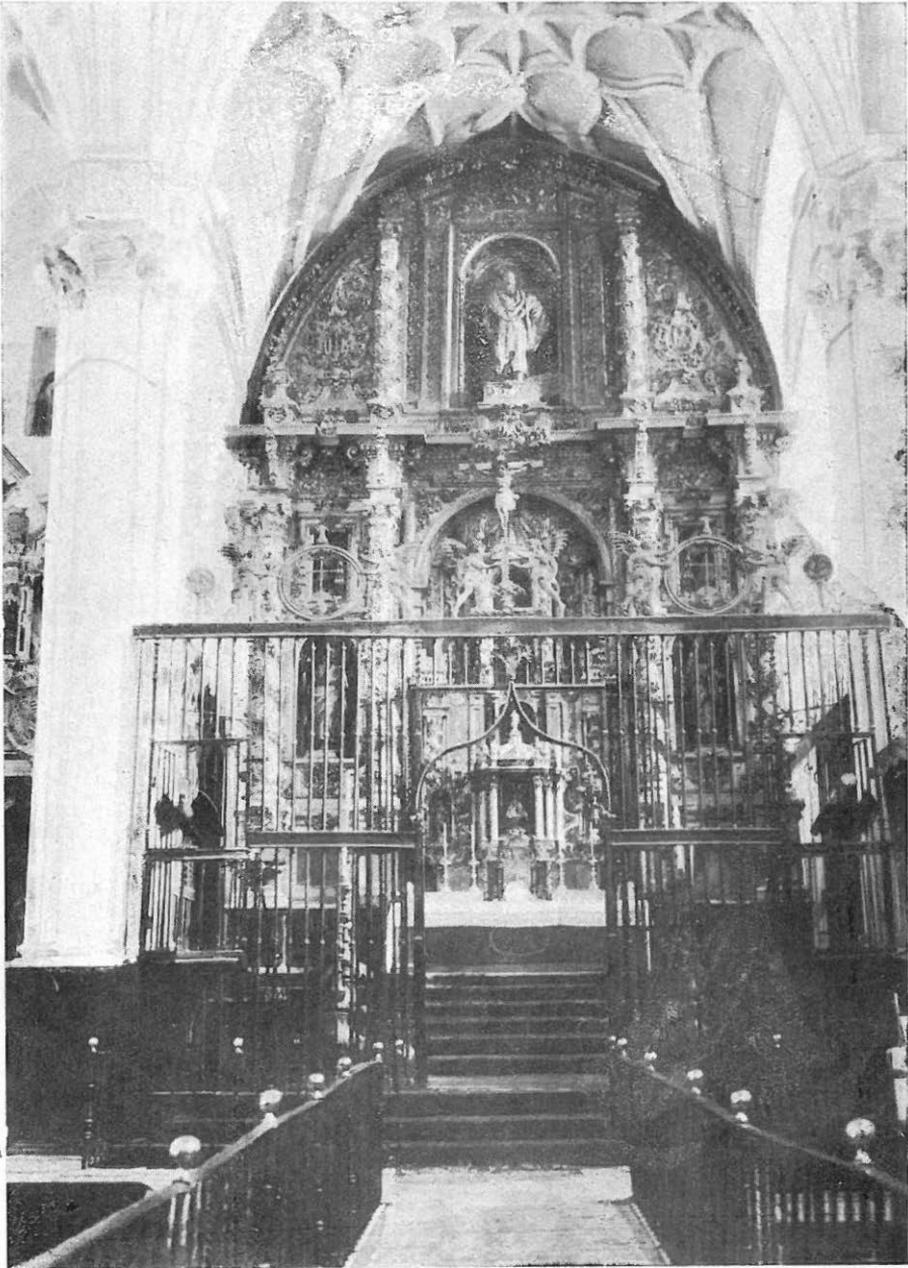


LÁMINA VI.—BAEZA, CATEDRAL, REJA Y RETABLO DEL ALTAR MAYOR.

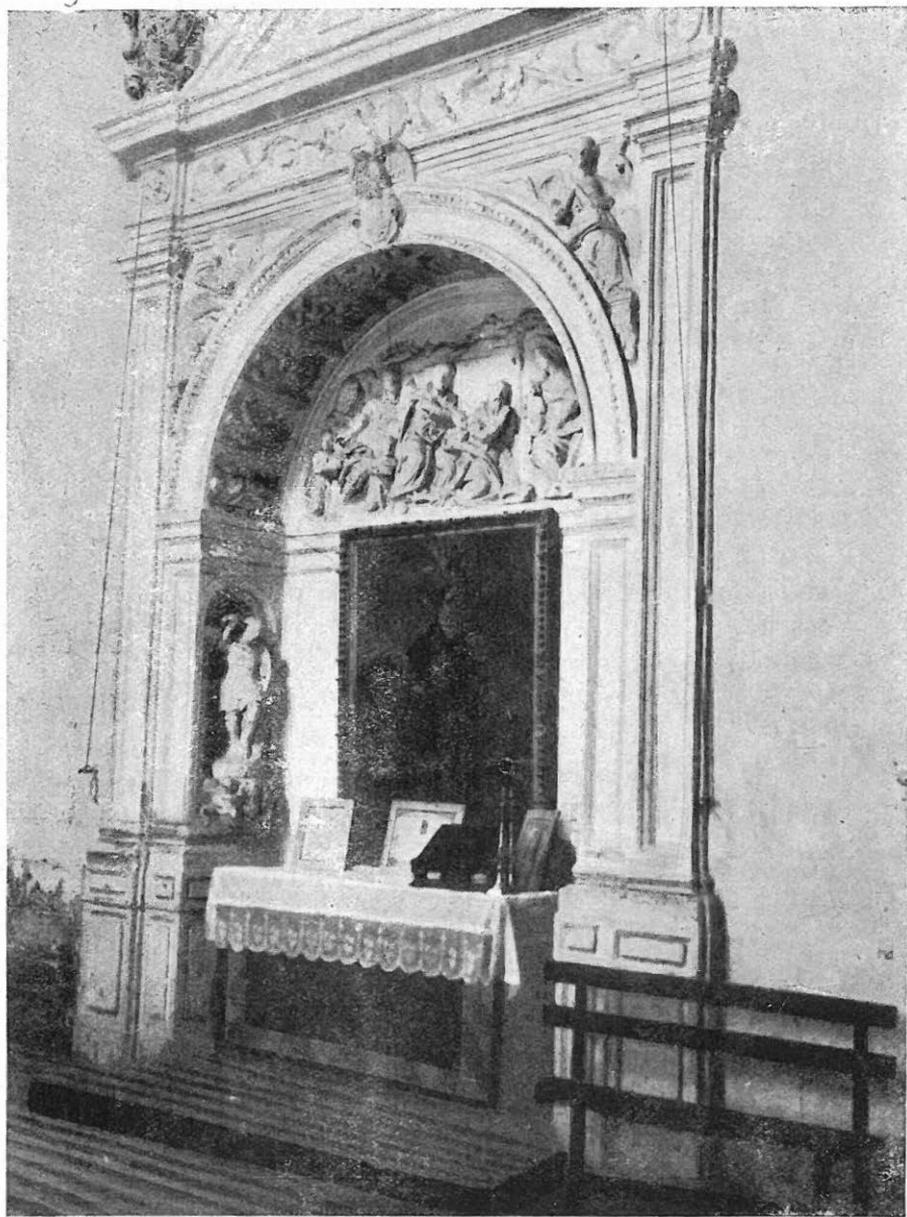


LÁMINA VII.—BAEZA. CATEDRAL. ALTAR LATERAL DE LA CAPILLA DORADÁ.

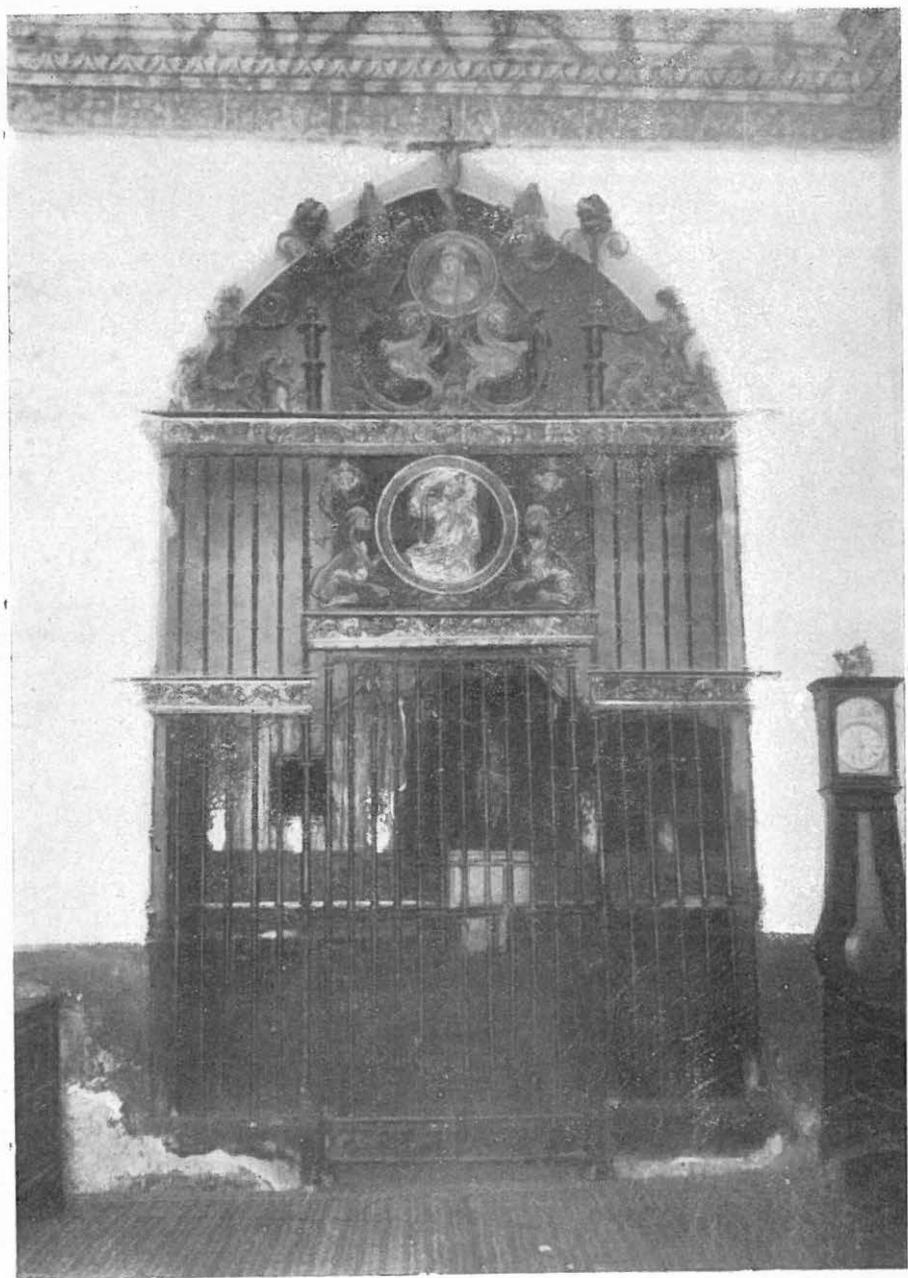


LÁMINA X.—BAEZA. CATEDRAL. REJA EN LA SACRISTÍA MAYOR.